

Deducción hipoteca al cobrar desempleo

Escrito por jaser3d - 06/05/2010 08:10

Buenos dias,

Hace casi 5 años que tengo una hipoteca y hasta ahora, hacienda me ha devuelto todos los años lo que me correspondia por inversión en vivienda habitual.

El caso es que pasado año cobré el desempleo por estar en paro (todo el año) y ahora al recibir el borrador de la renta veo que no me devuelven nada.

Es esto normal?? no se supone que que deberían devolverme el 15% por inversión en vivienda habitual??

Espero vuestra ayuda.

Gracias y un saludo

=====

Re: Deducción hipoteca al cobrar desempleo

Escrito por tucapital.es - 06/05/2010 08:34

El concepto de las deducciones es que es una rebaja de la carga fiscal, y por eso se habla de devoluciones.

Generalmente a lo largo del año, según vamos ganando dinero, los pagadores nos retienen una parte de nuestro salario en concepto de impuestos que llaman: retenciones del IRPF.

Lo que ocurre es que en tu caso, al estar todo el año en el paro, seguramente INEM no te ha retenido nada mensualmente, y aunque tengas derecho a deducciones, no te pueden devolver nada, porque previamente no te han retenido nada o que no has pagado nada previamente.

Salu2.

=====

Re: Deducción hipoteca al cobrar desempleo

Escrito por jaser3d - 06/05/2010 08:37

tucapital.es escribió:

El concepto de las deducciones es que es una rebaja de la carga fiscal, y por eso se habla de devoluciones.

Generalmente a lo largo del año, según vamos ganando dinero, los pagadores nos retienen una parte de nuestro salario en concepto de impuestos que llaman: retenciones del IRPF.

Lo que ocurre es que en tu caso, al estar todo el año en el paro, seguramente INEM no te ha retenido nada mensualmente, y aunque tengas derecho a deducciones, no te pueden devolver nada, porque previamente no te han retenido nada o que no has pagado nada previamente.

Salu2.

Gracias por tu respuesta. Pues nada, a aceptar el borrador y ya vendrán años mejores.

=====

Re: Deducción hipoteca al cobrar desempleo

Escrito por cristian caicedo - 05/09/2010 05:51

pues es un gran problema desde donde se le mire. Porque el trabajador quiere contar con un seguro obvio, así sea de un pequeño monto, que le ayude a mantenerse mientras tanto. Pero con este tipo de deducción tributaria cuando el salario mínimo es la regla... es muy difícil. Replanteemos la situación

=====